



Official

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 2 pesetas. Trimestre. 6 eid.

Número suelto, 25 céntimos.

Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion penínsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el dia en que termine la insercion de la ley en la Gaceta.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletin, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 6 de Agosto de 1902.)

ADMINISTRACION CENTRAL.

Núm. 2.623.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA y Bellas Artes.

Escuela general de Agricultura.

CONVOCATORIA. AURIL

Seccion de Ingenieros (ingreso.)

En virtud de lo que dispone el reglamento vigente de esta Escuela en su art. 62, se verificarán durante el mes de Septiembre próximo los exámenes de ingreso en la Seccion de Ingenieros, con arreglo á las prescripciones siguientes:

Primera. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma desde el día 10 de Agosto al 31 del mismo, ambos inclusive, de nueve á doce, acompañadas de la cédula personal, partida de nacimiento, legalizada los que no sean de la provincia de Madrid, y certificacion del grado de Ba-

chiller, ó en su defecto, los certificados que acrediten haber aprobado en algún Centro oficial de enseñanza la Gramática castellana, Geografía, Historia universal é Historia de España.

Segunda. Los exámenes de ingreso versarán sobre las materias siguientes: Arimética, Algebra elemental, Geometría elemental, Algebra superior, Trigonometría, Geometría analítica, Física, Quimica, Mineralogía, Botánica, Zoología, Geologia, Dibujo lineal y Dibujo topográfico. Los idiomas Francés, Inglés ó Alemán se incorporarán al ingreso mediante certificado de Centros oficiales de enseñanza.

Tercera. Los aspirantes deberán aprobar las seis primeras asignaturas por el orden correlativo en que van expresadas, no pudiendo, por tanto, examinarse de Algebra elemetal, Geometria elemental, Algebra superior, Trigonometria y Geometria analítica sin haber aprobado antes las que les preceden. Sin embargo, será potestativo de los aspirantes examinarse de Algebra superior antes que de Trigonometría ó vicervesa; pero deberán tener aprobadas ambas asignaturas para poderse presentar á examen de Geometría analítica. Tampoco podrán examinarse de Geología sin tener aprobadas la Mineralogía, Zoología y Botánica.

Cuarta. El examen de cada asignatura versará sobre tres papeletas del respectivo programa,

sacadas á la suerte por el examinando, sin perjuicio de contestar à las preguntas y resolver los problemas y ejemplos que el Tribunal crea conveniente presentarle. El Tribunal determinará la forma del ejercicio práctico, para que en un solo acto de examen puedan verificarse los dos ejercicios, el teórico y el práctico. Los Tribunales quedan facultados para que, si lo estiman conveniente, el ejercicio práctico se verifique por escrito y preceda al teórico. En este caso, el Tribunal tendrá en cuenta el resultado obtenido en el ejercicio práctico, para una vez verificado el examen teórico, proceder á la calificación definitiva. Los examinandos que durante cualquiera de los dos ejercicios se hayan retirado sin terminarlos, se considerarán como desaprobados en ambos. Los exámenes de Dibujo consistirán en copiar el modelo ó lámina que designe el Tribunal.

Los exámenes de las asignaturas antes citadas se verificarán con arreglo á los programas publicados en la *Gaceta* de 10 de Abril de 1900.

Sección de Peritos agricolas

En consonancia con lo que determina el art. 62 del mencionado reglamento de esta Escuela y lo dispuesto en la Real orden de 14 de Mayo de 1901, los exámenes de ingreso en la Sección de Peritos agricolas se sujetarán á las reglas siguientes:

Primera. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de la Escuela, y las entregarán en la Secretaría de la misma, desde el día 10 al 31 de Agosto, ambos inclusive, de nueve á doce de la mañana, acompañadas de la cédula personal, partida de nacimiento, legalizada los que no sean de la provincia de Madrid, y certificado que acredite tener aprobadas en un Instituto de segunda enseñanza las asignaturas que constituyen la Sección de Ciencias del grado de Bachiller.

Segunda. El examen de ingreso en esta Seccion consistirá en ejercicios prácticos de Matemáticas elementales, Dibujo lineal y Dibujo topográfico, según el programa publicado en la Gacceta de 25 de Junio de 1901.

La Florida (Madrid) 1.º de Agosto de 1902.—El Director, Juan Pou.

(Gaceta del 3 de Agosto de 1902.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Num. 2.615.

Bamba.

Por renuncia del que la venía desempeñando se halla vacante la Secretaría de este Juzgado municipal de esta villa de Bamba, con la dotacion de los derechos que marca el arancel.

Las solicitudes se dirigirán á dicho Juzgado en el término de

quince días, á contar desde su publicacion en el *Boletin oficial* de la provincia.

Bamba á 29 de Julio de 1902.

—El Juez municipal, Daniel
Perez.

Núm. 2.622.

Fresno el Viejo.

El día 15 del presente mes tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de una corrida de novillos bravos, compuesta de ocho reses de tres años, que se lidiará en la plaza pública de esta villa el día 28 del actual, si el Sr. Gobernador civil de esta provincia concede el correspondiente permiso.

La licitacion se hará por pliegos cerrados, con arreglo al modelo que á continuacion se ininserta, y con sujecion á las condiciones que de manifiesto se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo admisibles hasta las once de referido dia en que tendrá lugar la subasta.

El tipo de subasta es de setecientas cincuenta pesetas; y para hacer proposicion será requisito indispensable depositar previamente el cinco por ciento de aquel tipo, cuyo depósito ampliará el que resulte rematante hasta el quince por ciento del importe en que se haga la adjudicación, como fianza ó garantía de la misma.

Fresno el Viejo 4 de Agosto de 1902.—El Alcalde accidental, Fructuoso Gonzalez.

Modelo de proposicion.

D.... mayor de edad, vecino de.... con cédula personal que acompaña, en vista del anuncio inserto en el Boletin oficial para la contratacion de ocho novillos, que se lidiarán en la plaza de Fresno el Viejo, el día 28 del actual, se compromete á tomar á su cargo este servicio, por la cantidad de.... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Núm, 2,621.

Villanueva de San Mancio.

Examinadas y fijadas definitimente las cuentas municipales de esta villa correspondientes á los ejercicios de 1900 y 1901, se

hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, contados desde la publicacion de este anuncio en el «Boletin Oficial», para que durante dicho plazo puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones que se crean justas y transcurrido que sea pasarlas á la Junta municipal para los efectos que procedan.

Villanueva de San Mancio á 4 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Juan Mañueco.—P. S. M., Leon S. Hidalgo, Secretario.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Num. 2.614.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Don Modesto Domingo Calvo, Juez municipal en funciones de instruccion del distrito de la Audiencia de esta capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Beté, viajante de una casa de comercio de Zaragoza, sin que consten otros datos ni circunstancias; para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado á prestar declaracion en causa que se instruye sobre muerte de Manuel Garcia Vicente, ocurrida el día 27 de Junio último, á consecuencia de haber sido arrollado por un tren de la linea de Ariza, en el sitio titulado el paso á nivel de la dehesa de Torilla; bajo apercibimiento de que si no comparece en el término expresado, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Valladolid á dos de Agosto de mil novecientos dos.
—Modesto Domingo.—El Escribano, Lic. Gregorio Nuñez.—
Por A. Velasco.

Núm. 2.620.

oup of he PADRÓN. 2100 110

Don Luis Fernandez Almazán, Secretario del Juzgado de instruccion de Padrón.

Por medio de la presente y cumpliendo providencia dictada

hoy por el Sr. Juez de instruccion accidental Don José Soto Membiela, cito en forma á Ramon Ramallo Lapido, vecino de Lestron, ausente en Valladolid, para que dentro de diez días, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado con el fin de prestar declaracion en sumario que se sigue por allanamiento de morada y detencion ilegal, contra Ramon Mourelle Castro, previniéndole que si no lo verifica incurrirá en la multa de cinco á cincuenta pesetas.

Padrón Julio veintiocho de mil novecientos dos.—Luis Fernandez Almazán,

NUM. 2.606.

VILLALON.

Don Isidoro Diez Canseco Cadórniga, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, penden autos civiles sobre informacion posesoria de varias fincas, sitas en este término, promovidos por el Procurador Don Julian García Muñoz, á nombre y con poder de Don Luis Martinez de las Cuevas, vecino de Guardo, en las que á virtud de haberse devuelto el expediente por el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, con copia de los asientos de dominio contradictorio de la posesion solicitada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos dos de la ley Hipotecaria; se ha acordado, en providencia de hoy, se cite en forma á los interesados en dichos asientos Don Domingo Garzon San Juan; don Francisco y D. Vicente Barredo Gil; Doña Emeteria de Cabo Barredo, Doña Eustaquia Casal Balboa, Doña Mónica y Doña Antera-María-Cristina-Nísida Gil Casas y Don Luis Leon Gil Fernandez; Don Francisco, Don Vicente y Doña Isabel Barredo Gil y por ignorarse sus domicilios, insertando este en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y Gaceta de Madrid, emplazándoles para que en término de ocho días desde la publicacion del mismo en la Gaceta, comparezcan en forma en dicho expediente y con su Audiencia, confirmar ó revocar el auto de aprobacion del mismo, y bajo apercibimiento de que trans-

currido dicho término sin oposicion, se entenderá se conforman con aquel.

Dado en Villalon à veintiseis de Julio de mil novecientos dos. —Isidoro Diez Canseco.—-Ante mi, Lic., Julian de Castro.

171

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2.618.

Villanubla.

El día 28 del actual se le desapareció al vecino de esta villa D. Pedro Paniagua, del rastrojo donde estaba segando en este término municipal, la caballería cuyas señas se expresan á continuacion:

Un caballo, edad dos años, pelo rojo oscuro, cabeza pequeña acarnerada, cortada la cola, herrado de las cuatro extremidades, tiene un lunar blanco en el lomo efecto sin duda de alguna rozadura, una marca en la cadera izquierda que apenas se percibe y rozados los pies por estar trabado para castrarle, cuya operacion está hecha de hace pocos días.

Se ruega á la persona que haya podido encontrarle y recogerle ó sepa su paradero, dé cuenta en esta Alcaldía.

Villanubla 29 de Julio de 1902.

—El Alcalde, Andrés Valentin.

Núm 2.619.

El Comisario de Cuerra Interventor de Utensilios de esta Plaza.

Hace saber: Que el dia 19 del actual se celebrará en la Direccion del Establecimiento Central de los servicios administrativos militares que radica en Madrid, una subasta para contratar la adquisicion de cinco mil mantas para el servicio de acuartelamien. to, cuyo pliego de condiciones se hallará de manifiesto en esta Comisaria de Guerra sita en el exconvento de San Agustin, todos los días laborables de nueve á trace, con el fin de que puedan enterarse los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Valladolid 3 de Agosto de 1902.—Joaquin Salado.

Imprenta del Hospicio provincial